

SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1390

COMISION DE ECONOMIA

Impreso el día 18 de octubre de 2004

Término del artículo 113: 27 de octubre de 2004

SUMARIO: Campaña publicitaria para informar a la población sobre actividades de la Agencia de Desarrollo e Inversiones que fomenten las inversiones productivas en el país. Implementación. **Basualdo** y **Baigorri**. (5.854-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Basualdo y Baigorri por el que se solicita al Poder Ejecutivo, a través de la Agencia de Desarrollo de Inversiones, la instauración de una campaña publicitaria tendiente a difundir las actividades referidas a la promoción de inversiones productivas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 6 de octubre de 2004.

Roberto R. Iglesias. – Daniel Carbonetto. – Patricia Fadel. – Claudio H. Pérez Martínez. – Claudio Lozano. – Federico Pinedo. – Roberto G. Basualdo. – Alberto J. Beccani. – Mauricio C. Bossa. – María G. De la Rosa. – Adán N. Fernández Limia. – Rafael A. González. – Carlos A. Larreguy. – Hugo Martini. – Alberto A. Natale. – Jesús A. Stella.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Agencia de Desarrollo de Inversiones, inicie, dentro de sus actividades, una campaña publicitaria a fin de informar a la población sobre sus

actividades tendientes a fomentar las inversiones productivas en el país.

Roberto Basualdo. – Guillermo Baigorri.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Economía, al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Basualdo y Baigorri, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Roberto R. Iglesias.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La finalidad de este proyecto es que se puedan difundir las actividades referidas a la promoción de inversiones productivas que realiza esta agencia.

La Agencia de Desarrollo de Inversiones se dedica a fomentar las inversiones productivas en el país. Dentro de sus actividades se encuentran las de recolectar proyectos de inversión de mano de personas que plasman sus ideas y no tienen capital para llevar a cabo dichos proyectos.

A su vez, conecta a estas personas con inversores o empresas poseedoras de capital que quieran invertir en dichos proyectos.

La Agencia de Desarrollo de Inversiones ha puesto en marcha un relevamiento sistemático y permanente de proyectos de inversión de empresas argentinas que estén a la búsqueda de diferentes tipos de asociación estratégica con firmas y/o inversores nacionales o extranjeros.

El objetivo es poner en conocimiento de potenciales inversores las propuestas de empresas locales

destinadas a realizar inversiones conjuntas, desarrollar actividades comerciales, de complementación productiva y/o comercial, cubriendo todo tipo de asociación.

Pero dichas actividades no están en conocimiento de toda la población. En el interior del país, muy escasa cantidad de personas sabe de su existencia. Es muy frecuente encontrar a empresarios del interior que tienen depositadas cantidades importantes de dinero, de manera inmóvil. Este dinero, que hoy en día sobra en los bancos, pero los requisitos para

acceder a préstamos son inaccesibles a muchos de estos generadores de ideas.

Es menester de esta Honorable Cámara hacerle llegar esta intranquilidad al Poder Ejecutivo. Las actividades de esta agencia son productivas para el desarrollo de la economía del país, pero necesita un poco más de difusión. Por lo tanto, es que solicito a los señores legisladores acompañar el presente proyecto.

Roberto Basualdo. – Guillermo Baigorri.